

IV Jornadas de Investigación en Humanidades

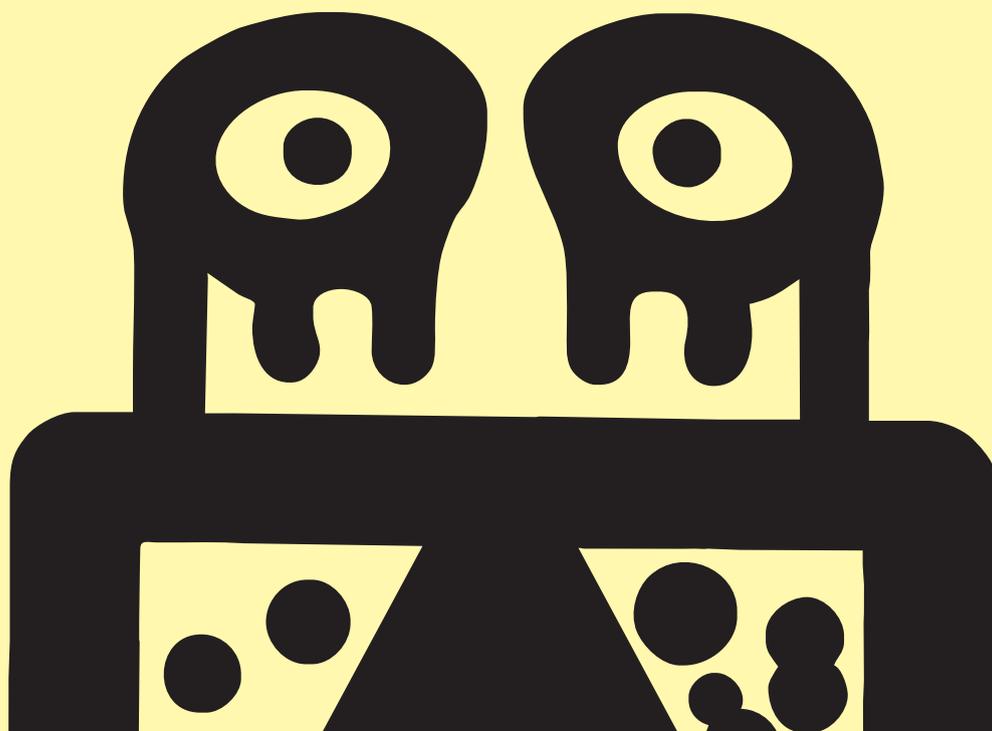
Homenaje a Laura Laiseca

29, 30 y 31 de agosto de 2011

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

ACTAS



ACTAS

IV Jornadas de Investigación en Humanidades

Homenaje a Laura Laiseca

Bahía Blanca, 29, 30 y 31 de agosto de 2011

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

**Silencios. Atrocidades militares en los campos de Valdivia
Durante las expediciones de Figueroa (1792-93) y Beauchef (1822)**

Juan Francisco Jiménez
Universidad Nacional del Sur
jjimenez@uns.edu.ar

Sebastián L. Alioto
UNS - CONICET
seba.alioto@gmail.com

Daniel Villar
Universidad Nacional del Sur
dvillar@criba.edu.ar

Quien con monstruos lucha cuide de convertirse a su vez en monstruo. Cuando miras largo tiempo un abismo el abismo también mira dentro de ti.

Nietzsche, *Más allá del bien y el mal*

La comunicación entre personas que comparten un mismo oficio o actividad se basa en un código común que incluye una serie de sobreentendidos que no necesitan explicitarse, puesto que son comprendidos inmediatamente por los participantes. Así suele ocurrir con la escritura generada en el seno de la tradición burocrática estatal, y en el caso especial que nos interesa de momento, con los partes militares referidos a los combates entre hispano-criollos e indígenas. Estos fueron redactados utilizando un conjunto de supuestos compartidos por emisores y destinatarios, que participaban de la experiencia del roce fronterizo. Una simple alusión bastaba para que el receptor comprendiese determinadas cuestiones puestas a su consideración (Trouillot, 1996), pero ese tácito entendimiento traía aparejada, desde luego, la lógica consecuencia de su eventual ininteligibilidad para un futuro lector, un desafío con el que a menudo se enfrentan los historiadores. No obstante, en algunas ocasiones, un *outsider* contemporáneo de los hechos develaba con su intervención el silenciamiento, al aportar una perspectiva diferente sobre prácticas naturalizadas en los documentos producidos por los militares y pasadas casi sin palabras.

En esta oportunidad, se utilizarán algunos de estos testimonios para reconstruir un conjunto de conductas bélicas desarrolladas contra los nativos del sur chileno, a partir de acontecimientos que tuvieron durante la represión de la rebelión *huilliche* de 1792-93 y la *Guerra a Muerte* de 1818-1824, ambos en los campos valdivianos. Esas prácticas, que podrían definirse como atroces (*sensu* Dwyer, 2009:384, nota 13), incluyeron el uso sistemático de la tortura para obtener información de los prisioneros y la falta de respeto por la vida de los no-combatientes.

Además de dar cuenta de los dos casos mencionados, en la ponencia se indagará acerca de si las atrocidades militares constituyeron un sub-producto de un tipo especial de conflicto —el que tiene lugar cuando sociedades “tribales” se enfrentan con fuerzas de nivel estatal (Ferguson & Whitehead, 1992; Keeley, 1996)—; si se trataba de “desbordes” circunstanciales condenados y penados por los superiores o si, por el contrario, conformaban un modo de actuar sistemático; y por último, si las pautas que regían el enfrentamiento de potencias europeas con enemigos coloniales en la periferia eran o no diferentes de las vigentes cuando luchaban contra otros estados occidentales (Howard, 1994).

Para examinar las cuestiones propuestas, además de los partes militares y otras comunicaciones oficiales, contamos con el testimonio de testigos presenciales que, aprobaran o no las acciones violentas, dejaron constancia escrita de su perpetración.

La Expedición de Figueroa contra los huilliche de Río Bueno (1792-1793)

En septiembre de 1792, los nativos que vivían en los llanos al sur del río Bueno (zona meridional de Chile) tomaron las armas contra los españoles que recientemente habían instalado algunas misiones allí y a partir de ellas comenzaban la colonización del territorio y la apertura del camino real desde Valdivia hasta Chiloé. Grupos que hasta ese momento se habían mostrado colaborativos con los misioneros y sus acompañantes súbitamente adoptaron una posición abiertamente hostil hacia ellos.

Según las informaciones, los indios quemaron las casas y los edificios eclesiásticos, mataron a sus ocupantes y se llevaron el ganado. Circularon versiones terribles acerca de la violencia aplicada sobre todo respecto de un misionero, al que “martirizaron tres días, quemándole a pausas con tizones encendidos, y cortándole del mismo modo los pedazos de carne, hasta que cansados, le cortaron la cabeza, y arrojaron el cuerpo al Río.” Algo parecido ocurrió con el portador del correo a Chiloé, a quien según algunos “le abrieron por el pecho, y vivo le arrancaron las entrañas, y chuparon la sangre del corazón los principales del hecho, con muchas supersticiones alusivas al odio implacable a los Españoles, y venganza, que de ellos tomaban” (Fr. Angel Pinuer a Josef Ramos Figueroa, Santiago de Chile, 14 Diciembre 1792, Archivo General de Indias (AGI) LIMA 1607, s.f.); mientras que para otros lo habían descuartizado, “amarrándole cada pie a un Cavallo” (Fr. Benito Delgado a Fr. Manuel María Truxillos, Chillán, 30 Noviembre 1792. AGI LIMA 1498, s.f.).

Las noticias de las crueldades indígenas sirvieron de justificativo a la venganza de las armas hispanas. Enseguida se armó una expedición de 150 españoles y otros tantos *indios amigos* para “castigar a los rebeldes”, al mando del capitán Tomás de Figueroa. Los nativos que se presentaron pacíficamente a colaborar resultaron acusados de traidores, obligados a confesar, y sus caciques fueron ahorcados:

Figueroa los recibió, y agradeció su oferta; pero conociendo (...) que acaso sería aquella alguna trama contra él dispuesta con los del otro lado del Río (...) prendió a los principales de la traición, que *luego confesaron estar de acuerdo con los otros*, para sorprender a los españoles, luego que comenzasen a pasar el Río, atacándolos por la frente, y por la espalda, y acabar con todos. Probadó el delito de su traición (...) ahorcó a seis Caciques, o principales de los que vinieron por

amigos. (Fr. Angel Pinuer a Josef Ramos Figueroa, Santiago de Chile, 14 Diciembre 1792, AGI LIMA 1607, s.f., énfasis añadido).

En la represión no se hicieron distinciones entre combatientes y no-combatientes, ni entre hombres, mujeres y niños. Las órdenes que llevaba Figueroa ya mandaban que no debía “perdonar sexo alguno (...) pues lo tienen merecido, y si le pareciere que es conveniente dejar a los indios amigos prendan y cautiben las mujeres, les permitirá, como también parte de ellas puede hacer presa, para conducir las después a esta Plaza, (...) y ya libre de semejantes enemigos mandará quemar sus casas” (Órdenes del gobernador Lucas de Molina, en Vicuña Mackenna, 1884:50-51).

Figueroa cumplió al pie de la letra. Según un militar que participó, “de los que se encontraron, *se han muerto entre chicos, y grandes* mas de 100 [indios], fuera de porción de Yndias, Cholas, y Cholitos, q.^e han traído a la Plaza” (Ventura Carvallo a Ángel Pinuer, Niebla, 5 Diciembre 1792, AGI LIMA 1607, s.f., énfasis añadido). La crueldad desmedida fue usada de manera estratégica, ya que servía para intimidar a los demás indígenas fronterizos, y persuadirlos de que no tomaran las armas contra los colonizadores:

En una y otra se mantiene un Misionero, p.a (...) aconsejar a sus Yndios *se mantengan fieles, y leales a Dios, y al Rey, sino quieren experimentar los rigores de su Justicia, como ya lo experimentaron otros.* (...) Ya el 4 del presente Nov.e había el Gobierno preso al Cacique de Valdivia, al de Arique, y otro de Gagihue con algunos de sus Capitanejos, a Mozetones de respeto, por cómplices en el alzamiento, a porque sabiendolo, no avisaron; y *tal vez a la hora de esta los habrán ya pasado por las armas, cuyos castigos habrán intimidado a los demás,* y pudieran de este modo estar ya sosegadas las Misiones... (Fr. Benito Delgado a Fr. Manuel María Truxillos, Chillán, 30 Noviembre 1792. AGI LIMA 1498, s.f., énfasis añadido).

Los españoles usaron del secuestro de mujeres y niños para servirles de guías e informantes bajo amenaza y tormentos, aunque la coacción nunca se explicita en los textos. Al atacar a un grupo que el comandante Figueroa pudo localizar porque fue informado de su ubicación “por una chola q.^e se pudo coger con su hijito”, el jefe español cayó sobre el refugio “donde halló a Calvugùr Cacique de Dallipulli, con su gente durmiendo con sus mugeres. Los soldados deseosos de acabarlos pegaron fuego al Rancho; y d.ⁿ Thomàs de un pistoletazo quitò la tapa de los sesos a un niño que tenía en sus brazos Calvugùr, el que quedó herido también en uno de ellos” (Franciscano anónimo al Padre Guardián, Río Bueno, 2 Enero 1793. Archivo del Colegio *Propaganda Fide* de Chillán (ACPFCh), vol. 8, fs. 2V-3R). Más adelante, los miembros de la partida alcanzaron a un grupo de indios y, además de matar a varios guerreros, “degollaron quatro Yndias, y dos chiquitos” (Franciscano anónimo al Padre Guardián, Río Bueno, 2 Enero 1793. ACPFCh, vol. 8, f. 4R).

Nada de esto fue consignado en los partes oficiales, ni en el diario que Figueroa escribió acerca de su campaña. Allí solo citó los casos en que se capturaron varios indios sospechosos quienes “declararon” la identidad de los caciques *alzados*, sin aludir jamás a la violencia en la toma de esas declaraciones (Figueroa, 1884 [1792-1793]:20 y 22). No mencionó las matanzas de indias y *cholitos*, sino que todas fueron capturadas como prisioneras y solo se mataron varones adultos. En el caso del niño fusilado, el

capitán dice que “al tiempo de ir a salir por una de las puertas [el cacique]...le disparé un tiro de pistola logrando con él herirle”, pero no menciona al hijo, aunque a continuación falta media hoja del documento original por motivos que desconocemos (Figueroa, 1884 [1792-1793]:62).

Extrañamente, fueron los franciscanos quienes consignaron sin escrúpulos los atropellos, aunque no para condenarlos, solo mencionándolos como parte de los hechos y más bien argumentando que era un modo inevitable de aleccionar a los rebeldes, infieles y bárbaros y tomar revancha por el ataque a la misión.

La Expedición Beauchef (1822-1823)

El segundo caso a considerar fue la expedición realizada por las fuerzas patriotas de Valdivia contra los *boroanos* entre diciembre de 1822 y enero de 1823. En términos militares, la operación no representó ninguna novedad respecto de otras anteriores: una columna patriota compuesta por infantería, caballería, artillería y un contingente de indios aliados que penetró en territorio enemigo buscando destruir la base material de la resistencia realista.

Lo que la diferencia es la gran cantidad de testimonios que dejaron sus participantes. Obviando los partes, contamos con cuatro testimonios privados escritos por oficiales: las memorias del jefe expedicionario (coronel Jorge Beauchef), de un oficial criollo (teniente José Verdugo), una extensa carta a su hermano del capitán Ferdinand Vic Tupper, y el diario del cirujano (Thomas Leighton).¹

Esta excepcional abundancia se debió a que uno de los miembros de la expedición —el cirujano— decidió publicar sus observaciones sobre lo ocurrido, volviendo visibles prácticas que de otra forma hubieran quedado en las sombras.

Leighton, en su doble condición de civil y de extranjero, quedó sorprendido por los eventos que debió presenciar. Su relato reviste un interés particular porque, a diferencia de las narraciones militares que tendían a “naturalizar” conductas agresivas con respecto a la población civil *mapuche*, describe en todo su horror la brutalidad de las tácticas de tierra arrasada. Leighton se vio especialmente impresionado por el tratamiento que recibían los prisioneros enemigos: la mayoría eran inmolados sin piedad (Leighton, 1826:487-488, 490).

El británico comprendió rápidamente la inutilidad de presentar sus quejas ante los mismos militares, e inicialmente confió su indignación al secreto de su diario. Pero más tarde entregó el texto a un compatriota, el ingeniero de minas John Miers.

Leighton conocía las intenciones de Miers de publicar un libro sobre sus viajes por Argentina y Chile, narraciones que en esa época se habían convertido en un género literario floreciente. Un público numeroso leía con avidez cada nueva obra sobre las antiguas colonias españolas (Jones, 1986; Pratt, 1998:254-271) y ese interés garantizaba que las denuncias del cirujano tendrían amplia audiencia.

Si todos los oficiales al mando de la columna hubieran sido criollos, la crueldad habría encontrado una explicación sencilla: sería el resultado de haber estado sometidos a la influencia negativa del catolicismo romano y de la educación española, en resumen,

¹ Tres de los testimonios han sido publicados: (Leighton, 1826; Beauchef, en Feliú Cruz, 1964; Tupper, 1972). Solo permanecen inéditas las memorias de Verdugo: (Archivo Nacional de Chile, Fondo Vicuña Mackenna, vol. 139).

una continuidad de la *Leyenda Negra*. Sin embargo, dos de los oficiales de la columna eran europeos no hispanos: Jorge Beauchef y Ferdinand Vic Tupper. Ambos se vieron obligados a responder a estas denuncias. El primero en hacerlo fue Tupper. Su hermano mayor le había escrito pidiéndole explicaciones sobre su conducta, y en su respuesta —destinada a darlas privadamente— no dudó en justificar la legitimidad de su conducta: el trato que recibían los prisioneros *indios* era la contrapartida del que ellos daban a los soldados que caían en sus manos.

Todo esto —dice Tupper a su hermano— te parecerá monstruosamente cruel, pero debes recordar que las guerras con los indios se reducen siempre a exterminaciones; los indios nunca dan cuartel, y, en consecuencia, es muy raro que dejen con vida a un hombre blanco que haya caído en su poder. Su modo de ejecutar es este: sostienen al prisionero rígido, completamente desnudo, y lo ubican en un círculo formado por indios a caballo. El jefe entonces galopa y lo coge con la punta de la lanza, arrastrándolo por algunos segundos, teniendo cuidado de no herirlo en alguna parte vital. Esta operación es repetida por todos los señores presentes² hasta que su víctima es atravesada en un lugar importante. Tal es el trato que esperamos recibir de los indios. Pensarás, sin embargo, que si el hombre blanco diera un ejemplo de moderación estos salvajes lo comprenderían. Siempre se ha tratado de hacer eso y nunca con resultados positivos. No es posible concebir lo brutos y traidores que son y cómo están horriblemente desposeídos de todo sentimiento de humanidad. En verdad, la conducta de los hombres blancos hacia ellos es, por lo general, muy cuidadosa y acompañada de mucha moderación (Tupper, 1972:40, nota Y).

Años después, Beauchef, en sus memorias, hizo un comentario equivalente:

El cirujano inglés Tomas Leighton que acompañó mi división en esta corta campaña, escribió detalladamente un largo diario, relación que hizo imprimir. No recuerdo el título de la obra en que la he leído. Me contentaré con decir que el cirujano Leighton, cuando escribió su carta, no tenía la menor experiencia acerca de estas guerras. Pudo en aquel entonces, haber sido lastimada su filantropía; pero hoy día, que como profesional, se ha establecido en el país y que ha adquirido la experiencia necesaria para emitir un juicio madurado largos años, y seguramente no escribiría de la misma manera en que lo hizo porque ha tenido ocasión de ver que la filantropía con estos salvajes es una candidez, por no decir una necedad (Beauchef, en Feliú Cruz, 1964:218-219).

En contextos diferentes, ambos oficiales emplearon el mismo argumento, a saber: que la conducta seguida en la lucha contra los bárbaros era una adaptación a un tipo especial de conflicto³ que no admitía la aplicación de las reglas de la guerra civilizada, porque la barbarie solo se contrarrestaría sin dar cuartel.

² *gentlemen present* en el original.

³ Simon Harrison lo explica en su trabajo sobre la conducta de los soldados británicos en las guerras coloniales del siglo XIX. Por un lado la cultura militar británica diferenciaba claramente la guerra con naciones “civilizadas” de la guerra con naciones “salvajes”. Entre las primeras existían reglas que debían respetarse, mientras que con las segundas no era posible combatir sino desplegando una brutalidad

Las leyes de la guerra en Occidente y la situación de las fronteras imperiales de la periferia

De hecho, esas conductas no representaban un quebrantamiento de las leyes de la guerra, sino todo lo contrario. Emer de Vattel, teórico prominente del derecho de gentes *iluminista*, defendía en su obra el uso de la violencia con fines pedagógicos para con cierta clase de enemigos:

Cuando se está en guerra con una nación feroz, que no observa reglas ningunas ni sabe dar cuartel, se la puede castigar en la persona de los prisioneros que se hacen (pues son del numero de los culpables), y tratar por este rigor de reducirla á las leyes de la humanidad; pero siempre que la severidad no es absolutamente necesaria, se debe usar de la clemencia (Vattel, 1834:114, énfasis añadido).

Su disquisición responde a una tradición occidental muy extensa. Históricamente, las reglas habían variando según quiénes fueran los que se enfrentaban. Las normas que fijaban el buen trato a no-combatientes y prisioneros de guerra solo se aplicaban si los contendientes eran consideraban pares. Por ejemplo, entre las *poleis* griegas del período arcaico se respetaban ciertas regulaciones que fueron descartadas en el enfrentamiento con los persas (Ober, 1994). Los romanos labraron su fama bélica por su impiedad: de hecho, en la Edad Media, el enfrentamiento sin cuartel se denominaba *bellum Romanum* (Stacey, 1994); en esa misma época, ciertas normas eran respetadas en las guerras entre reyes cristianos, pero devenían inaplicables cuando se luchaba contra infieles (por caso, musulmanes). A medida que en la Europa moderna se fueron delineando políticas de atenuación de las consecuencias de la guerra (Parker, 1994), algunos grupos de personas quedaron fuera de la conmiseración: los considerados rebeldes, los paganos y los bárbaros (Howard, 1994:5). Los *indios*, que eran todo eso a la vez y a quienes se acusaba de no respetar ninguna ley, no merecían sino que se les pagara con más *barbarie*.

Sin embargo, la idea muy instalada de que el uso intensivo de la violencia irrestricta constituía un vestigio de *incivilidad* o *salvajismo* resiste mal el análisis histórico: los estados *civilizados* la han utilizado sin pausa desde su instalación en tiempos arcaicos hasta la actualidad (Levene, 1999:9-11). Que su uso es una adaptación al combate con *bárbaros*, como argüían los militares para justificarse, solo es atendible en la medida en que los *civilizados* no reconocían a sus contendientes como pares y, por lo tanto, merecedores de piedad. Siendo que en general estos constituían minorías temerosas por su propia supervivencia, los colonizadores actuaban en las oportunidades en que tenían una superioridad bélica circunstancial sin atenerse a ninguna limitación.

La violencia desatada que no respeta límites no es casual, ni constituye un desborde irracional imposible de frenar. Su uso estratégico sirve para sembrar el miedo y obligar a los enemigos o a quienes podrían apoyarlos a desistir (Parker, 1994; Goldhagen, 2010). Por eso mismo, la rebeldía es fuertemente sancionada. Los españoles primero y sus descendientes criollos luego utilizaron la ficción de considerar *rebeldes* a quienes nunca se les habían subordinado; esa *rebeldía* los hizo acreedores del más severo de los castigos, dado que la infidelidad y la traición no pueden tener perdón.

extrema. Por otro lado, los civiles creían que los soldados “civilizados” debían comportarse *civilizadamente* siempre (Harrison, 2008:291-292).

Las conductas atroces no constituían excesos de soldados perturbados, sino un modo de actuar planeado y autorizado por los oficiales y en general convalidado por los superiores y autoridades jerárquicas: pero el hecho de que todos compartieran un código de tratamiento bélico de los *bárbaros* que incluía la necesaria ejecución de atrocidades aleccionadoras, con frecuencia hace que ellas no se mencionen, dándolas por sobreentendidas en tanto se trataba del procedimiento normal que todos conocían y aprobaban.

Con la revolución de independencia se produjo un cambio importante en este aspecto, que explica la disparidad entre ambos casos descritos aquí. La apertura comercial y política motivó a muchos extranjeros no hispanos, que vivieron, viajaron y empezaron a escribir sobre Sudamérica en Europa, donde paulatinamente la modernidad dio lugar a una mayor conciencia de lo que ocurría en el resto del mundo. Esa opinión pública civil y laica rechazaba las brutalidades de la guerra en la periferia. Entonces, aquello que militares, misioneros y burócratas coloniales creían legítimo por su necesidad evidente ahora no solo saldrá a la luz, también necesitará justificación. Y esta se apoya entonces es la supuesta inevitabilidad de ese comportamiento cuando se enfrenta a enemigos que no dan cuartel: para sobrevivir es imprescindible responder con reciprocidad pura. Esa argumentación fue utilizada hasta la derrota militar de los grupos indígenas autónomos a fines del siglo XIX. Las abundantes pruebas de su falsedad incluyen las referidas al tratamiento que los estados *civilizados* dieron a los considerados *rebeldes* dentro de Europa y de sus fronteras, sin participación alguna de *bárbaros*: desde lo ocurrido durante las *guerras de religión* del siglo XVI o la represión española en Flandes hasta los hechos de la *segunda guerra mundial*, los ejemplos podrían multiplicarse indefinidamente.

Bibliografía

- Dwyer, Philip G. (2009), "It Still Makes Me Shudder!: Memories of Massacres and Atrocities during the Revolutionary and Napoleonic Wars", en: *War in History*, vol. 16, n° 4, pp. 381-405.
- Feliú Cruz, Guillermo (1964), *Memorias militares para servir a la historia de la Independencia de Chile del Coronel Jorge Beaucheff, 1817-1829*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Ferguson, R. Brian & Whitehead, Neil L. (1992), "The Violent Edge of the Empire", en: Ferguson, R. Brian & Whitehead, Neil L. (eds.), *War in the Tribal Zone: Expanding States and Indigenous Warfare*, Santa Fe, School of American Research Press, pp. 1-30.
- Figueroa, Tomás de (1884), "Diario puntual i manifiesto de las novedades ocurridas en las persecucion de los indios rebeldes de la jurisdiccion de la plaza de Valdivia...", en: Vicuña Mackenna, Benjamín, *El coronel Don Tomás de Figueroa*, Santiago de Chile, Rafael Jover [Apéndice: *Documentos inéditos*, Documento n° 2]. [1792-1793]
- Goldhagen, Daniel Jonah (2010), *Peor que la guerra. Genocidio, eliminacionismo y la continua agresión contra la humanidad*, Madrid, Taurus.
- Harrison, Simon (2008), "Skulls and scientific collecting in the Victorian military: Keeping the enemy dead in British frontier Warfare", en: *Comparative Studies in Society and History*, vol. 50, n° 1, pp. 285-303.
- Howard, Michael – Andreopoulos, George J. & Schulman, Mark R. (eds.) (1994), *The Laws of War: Constraints on Warfare in the Western World*, New Heaven & London, Yale University Press.
- Howard, Michael (1994), "Constraints on Warfare", en: Howard, M. – Andreopoulos, G. J. & Schulman, M. R. (eds.), cit., pp. 1-11.
- Jones, Kristine (1986), "Nineteenth-Century Travel Accounts of Argentina.", en: *Ethnohistory*, vol. 32, n° 2, pp. 195-211.
- Keeley, Lawrence H. (1996), *War before Civilization*, Oxford/New York, Oxford University Press.

- Leighton, Thomas (1826), "Journal of a Military Expedition into the Indian Territory", en: Miers, John, *Travels in Chile and La Plata including accounts Respecting the Geography, Geology, Statistics, Government, Finances, Agriculture, Manners and Customs*, vol, II, London, Baldwin, Cradock & Joy, pp. 472-503.
- Levene, Mark (1999), "Introduction" en: Levene, Mark & Roberts, P. (eds), *The Massacre in History*, New York/Oxford, Berghahn Books, pp. 1-38.
- Ober, Josiah (1994), "The Classical Greek Times", en: Howard, M. – Andreopoulos, G. J. & Schulman, M. R (eds.), *The Laws of War: Constraints on Warfare in the Western World*, New Heaven & London, Yale University Press, pp. 12-26.
- Parker, Geoffrey (1994) "Early Modern Europe", en: Howard, M. – Andreopoulos, G. J. & Schulman, M. R. (eds.), *The Laws of War: Constraints on Warfare in the Western World*, New Heaven & London, Yale University Press, pp. 40-58.
- Pratt, Mary Louise (1997), *Ojos imperiales: Literatura de viajes y transculturación*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.
- Stacey, Robert C. (1994), "The Age of Chivalry", en: Howard, M. – Andreopoulos, G. J. & Schulman, M. R. (eds.), *The Laws of War: Constraints on Warfare in the Western World*, New Heaven & London, Yale University Press, pp. 27-39.
- Trouillot, Michel-Rolph (1995), *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press.
- Tupper, Ferdinand V. (1972), *Memorias del coronel Tupper (1800-1830)*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre.
- Vattel, Emeric de (1834), *El Derecho de Gentes, ó Principios de la Ley Natural, aplicados a la conducta, y a los negocios de las naciones y de los soberanos*, t. II, Madrid, Imprenta de D. León Amarita.